Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ESPECIFICACIONES TECNICAS
Estudio Previo N° 2023 – 1410

Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CUATRO (4) EMISORAS COMUNITARIAS: CORPORACION CRAVO SUR EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, ASOCIACION DE MUJERES DE OROCUE EN EL MUNCIPIO DE OROCUE, CLUB FESTIVAL FOLCLORICO ESTUDIANTIL ALCARAVAN DE ORO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO Y LA ASOCIACION DE COMUNICADORES DE TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

La entidad deberá estar en capacidad de desarrollar las siguientes actividades, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas.

ACTIVIDAD 1. El contratista suministrara cuatro (4) computadores con las siguientes especificaciones técnicas:

Código UNSPSC	43211507
Categoría	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Bien o Servicio	Computador
RAM	Memoria RAM: 16 GB SDRAM DDR4-3200(1 X16B),
Disco Duro	Disco Duro: Capacidad; 512 GB, Tipo; SSD PC Ie NVMe, Compartimiento interno ;1 almacenamiento M.2 NVMe,
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SFF CORPORATIVO,Procesador Intel"Core i7 de 12°generacion Intel° Core i7-12700(frecuencia bas de 1,4 GHz,hasta 4,7 GHz con tecnología Intel°Turbo Boost,25 MB de cache L3,12 nucleos ,20 subprocesos)3 4 ,graficos integrada,graficos intel°UHD 770,Memoria 16GB de RAM DDR4-3200 MHz(1 x 16 GB) Almacenamiento Interno Unidad de estado solido de 512 GB PCIe°NVMe M.2LICENCIA WINDOWS 11 PRO 64 BITS + MONITOR DE 23,8 PULGADAS tipo de pantallaIPS Area activa del panel 20,75 x 11,67 pulgadas; 52,7 x 29,65 cm brillo 250 nits Relacion de

	contraste 1000:1 Relacion de Respuesta 5 ms GtG (con sobremarcha),color del producto negro,Relacion de aspecto 16:9 Resolucion nativa FHD (1920 x 1080) características de la pantalla controles en pantalla;modo de luz azul baja;Altavoces duales (2w por canal);Anti reflejante;Altura ajustable controles de usuario control de patencia;brillo;salida;Menu de control;control de entrada;información;control de color;control de imagen;Geston tamaño de pantalla (diagonal,métrico) 60,5 cm (23,8") puertos y conectores 1 VGA; 1 HDMI 1.4;1 Displayport 1.2 HDCP Si,DisplayPort y HDMI consumo de energía 28 w (máximo),18 W (típico),0,5 W (en espera) Dimeniones 21,22 x 2,03 x 12,74 pulgadas;53,89 x 5,15 x 32,36 cm.
Código UNSPSC	43211500
Categoría	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Bien o Servicio	Computador
Licencia office professsional 2021 ESD	Licencia office professsional 2021 ESD, VERSIONES CLASICAS DE 2021 DE WORD, Excel,PowerPoint,Outlook,además de Publisher y Access compatible con Windows 11 y Windows 10* funciona con Microsoft Teams
Código UNSPSC	43211500
Categoría	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Bien o Servicio	Computador
UPS Monofásica 3000 VA	UPS Monofásica 3000VA Tipo de ups, tecnología de doble conversión, tipo de control alto desempeño procesado por dsp, topología de entrada monofásica voltaje de entrada nominal 120vac número de hilos 3, voltaje permitido por el ratificador 120vac, rango de frecuencia entrada 50hz, potencia 3000va/2700va capacidad de sobrecarga 105% a 150% después de 30 segundos conexión de salida 8 tomas, pantalla, puerto rs232, fusible, borneras de salida slot para snmp puerto UsD.

ACTIVIDAD 2. OTRAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

1. realizar la entrega en el Almacén General de la Gobernación de Casanare: cuatro (4) computadores, de acuerdo a las especificaciones descritas en el documento de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS con sus respectivas garantías, a su vez el Almacén Departamental expedirá el acta de ingreso correspondiente, conforme al procedimiento establecido para tal efecto por parte del Departamento en el manual de procesos y procedimientos de Almacén Departamental.
2. Cumplir con las especificaciones descritas en el documento de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio previo.
3. Entregar los productos en excelente estado, nuevos y originales, al almacén general de la Gobernación de Casanare, una vez hayan sido aprobadas por el supervisor del contrato; en caso de que algún componente se encuentre defectuoso o en mal estado debe cambiarse dentro de un término no mayor a cinco (5) días.
4. Asumir los daños que se presenten en los elementos cuando se deriven de los defectos de fabricación, con una garantía igual o superior a doce (12) meses de los elementos, a partir de la fecha de entrega de los productos. De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes, el contratista repondrá los elementos dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado.
5. Acatar con las sugerencias y observaciones que sobre las especificaciones y calidad de producto haga el supervisor del contrato.
6. Presentar informe, con registro fotográfico de ingreso a almacén de los elementos en medio físico y magnético que acredite el cumplimiento del objeto del contrato.
7. Las demás que se deriven del objeto contractual y que sean asignadas por el Supervisor

Aprobó: ANGELA LILIANA PEREZ GOMEZ
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Henry Ricardo Velandia Parada
Técnico Dirección de Desarrollo Comunitario